



Expediente n.º: 1108/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 23/07/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	23/7/19-1	
Informe de Secretaría	23/7/19-2	
Resolución de Alcaldía	23/7/19-3	
Pliego de cláusulas administrativas	23/7/19-4	
Informe de fiscalización previa	23/7/19-5	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CLASES DE CANTO DE JOTA DURANTE EL PERIODO DE SEPTIEMBRE 2019 A MAYO 2020			
Procedimiento: Abierto	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicios	
Clasificación CPV: 92000000	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 5.985 €	Impuestos: 0%	Total: 5.985 €	
Valor estimado del contrato: 5.985 €	Impuestos: 0%	Total: 5.985 €	
Fecha de inicio ejecución: 02/09/2019	Fecha fin ejecución: 31/05/2020	Duración ejecución: 9 Meses	Duración máxima: 9 Meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5% del importe de adjudicación)	Garantía complementaria: No	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado para PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CLASES DE CANTO DE JOTA DURANTE EL PERIODO DE SEPTIEMBRE 2019 A MAYO 2020, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total	RC
2019	3340-22710	2.660 €	0%	2.660 €	2660
2020	3340-22710	3.325 €	0%	3.325 €	3325

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.



Ayuntamiento de
**Fuentes
de Ebro**

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— Paola Larrayad Soro, que actuará como Presidente de la Mesa.

— M^a Aurora Casado Gorriz, Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).

— M^a Pilar Pelegrín Nadal, Vocal.

— M^a Teresa Casanova García, Vocal.

— M^a Jesús Domingo Domínguez, que actuará como Secretario de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE